



# Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 048-2021-MTC/24

Lima, 31 MAR. 2021

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0042-2021-MTC/24 de fecha 19 de marzo de 2021, se designó temporalmente a la señora Jhoana del Carmen Sánchez Tejada, en el puesto de Directora de la Oficina de Asesoría Legal del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL;

Que, de acuerdo al literal u) del artículo 8 del Manual de Operaciones del PRONATEL, aprobado por Resolución Ministerial N° 0311-2020-MTC/01.03, el Director Ejecutivo tiene la función de designar al personal de confianza del PRONATEL, así como encargar las direcciones y oficinas del PRONATEL, en caso de ausencia de su titular, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva;

Que, en consecuencia, resulta pertinente dar por concluida la designación temporal de la Oficina de Asesoría Legal del Programa Nacional de Telecomunicaciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 0311-2020-MTC/01.03, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Telecomunicaciones;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Dar por concluida la designación temporal de la señora Jhoana del Carmen Sánchez Tejada, en el puesto de Directora de la Oficina de Asesoría Legal del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.** Notificar la presente Resolución a la señora Jhoana del Carmen Sánchez Tejada y a la Oficina de Administración del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL, para los fines pertinentes.

**Artículo 3.** Disponer que la Oficina de Administración publique en el plazo de cinco (05) días hábiles la presente Resolución en el portal institucional del Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL ([www.gob.pe/pronatel](http://www.gob.pe/pronatel)).

Regístrese y comuníquese.

  
ING. CARLOS ALBERTO LEZAMETA ESCRIBENS  
DIRECTOR EJECUTIVO  
Programa Nacional de Telecomunicaciones  
PRONATEL